

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOMOVESA S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019.**

En la Samborondón, República del Ecuador, a las catorce horas del trece de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la urbanización "Lagos de Batán", a la altura del kilómetro 6.5 de la vía a Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: (a) El señor MIGUEL ÁNGEL AUAD CAMPUZANO, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS DOCE MIL QUINIENTAS (312,500) acciones; (b) La señorita ROSSANA MARÍA AUAD BAQUERIZO, por sus propios derechos, como propietaria de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (187,500) acciones; y, (c) El señor RAÚL ENRIQUE AUAD CAMPUZANO, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO VEINTICINCO MIL (125,000) acciones. Todas las acciones referidas son liberadas, nominativas, y ordinarias, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social, de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Miguel Ángel Auad Campuzano, y actúa como Secretario el Gerente, el señor Raúl Auad Campuzano. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Se conoce luego el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaría fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2018. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve con el voto favorable todos los accionistas, aprobar, tanto el informe de la Comisaría, como el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas. Solamente la señorita Rossana María Auad Baquerizo aprueba el informe presentado por el Gerente y el Presidente de la Compañía, mientras que los otros dos accionistas se abstienen de votar sobre su propio informe.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$145,939.57 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$21,890.94 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$32,798.17 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, c) US\$92,240.46 pasará a utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciseis horas.



Miguel Ángel Auad Campuzano
Presidente de la Junta



Raúl Auad Campuzano
Secretario de la Junta

Los accionistas:



Miguel Ángel Auad Campuzano

Rossana Auad
Rossana María Auad Baquerizo



Raúl Enrique Auad Campuzano

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOMOVESA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019.

Accionistas	Representantes	Número de Acciones	Liberadas	Tipo	Ordinarias	Valor de cada Acción	Votos
Miguel Ángel Auad Campuzano	-	312,500	No liberadas	nominativas	ordinarias	US\$ 0.04	312,500
Raúl Auad Campuzano		125,000	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$0.04	125,000
Rossana Auad Baquerizo	-	187,500	liberadas	nominativas	ordinarias	US\$ 0.04	187,500

Capital social:

US\$ 25,000.00

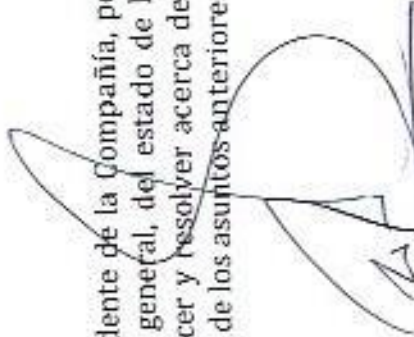
Capital concurrente

US\$ 25,000.00

Objeto de la Junta: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborondón, 13 de marzo del 2019.


Miguel Ángel Auad Campuzano
Presidente de la Junta


Raúl Auad Campuzano
Secretario de la Junta

Convocatoria: Junta Universal.